MISIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO: IMPUNIDAD Y OTROS RETOS DEL PERIODISMO EN MÉXICO.

CIVIL SOCIETY ORGANIZATIONS' COALITION ON SAFETY OF JOURNALISTS

PRÓLOGO

Cumplimos dos décadas que México es considerado, por organismos internacionales, como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, sin que el cambio de gobierno haya significado necesariamente una transformación de esta situación.

Según la información pública de la Secretaría de Gobernación, del 1 de diciembre de 2018 a agosto de 2019 habían sido asesinados 15 periodistas; algunas de estas víctimas contaban con medidas de protección del Mecanismo Federal, haciendo de México el país más mortífero para periodistas al nivel mundial en el 2019.

En cuanto a la protección de los derechos humanos y en concreto para la libertad de expresión, la observancia internacional ha sido un pilar fundamental en la vigilancia para el cumplimiento del deber de los Estados. Así, hasta 2016 México contaba con 120 recomendaciones internacionales en materia de Libertad de Expresión, 88 sobre el derecho de periodistas y personas comunicadoras[1].

Recordar el deber del Estado mexicano para el cumplimiento cabal de estas recomendaciones es necesario para seguir avanzando. La llegada de un nuevo gobierno que desde su campaña no prioriza la defensa de la libertad de expresión y la labor de las y los periodistas en un país con la violencia como la que vive México, hace necesaria la presencia de visitas internacionales para recordar que la observancia internacional en esta materia sigue en pie.

Lucía Lagunes Huerta, CIMAC

[1]Según el reciente portal de seguimiento a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. https://seridh.sre.gob.mx/publico

INTRODUCCIÓN

Del 2 al 8 de noviembre de 2019, 17 miembros[2] de una Coalición Internacional (Civil Society Organizations on the Safety of Journalists, Coalición ICSO SOJ) dedicada a la defensa y promoción de la seguridad de los y las periodistas, realizó una misión de observación a México. A un año de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México, la Misión Internacional (la Misión) viajó al país para monitorear y visibilizar la situación de impunidad en los crímenes contra periodistas con ocasión del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas (IDEI, por su sigla en inglés), que se conmemora cada 2 de noviembre desde 2013.

La Misión visitó México en medio de una grave crisis en materia de libertad de expresión. En los dos últimos decenios, México se ha convertido en uno de los países más peligrosos del mundo para los y las periodistas. Así lo han manifestado numerosos organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas instituciones han evidenciado como los altos índices de asesinatos, desapariciones, agresiones físicas, amenazas psicológicas a periodistas y medios de comunicación inhiben el ejercicio del trabajo periodístico y violan el derecho del público a estar informado[3].

La CIDH observó también que México se ve afectado por "niveles críticamente altos de impunidad" y que "la falta de acceso a la justicia ha creado una situación de impunidad estructural que tiene como efecto perpetuar, y en algunos casos fomentar, la repetición de graves violaciones a los derechos humanos"[4]. Los órganos judiciales mexicanos sistemáticamente no investigan ni enjuician debidamente los delitos contra los y las periodistas y defensores de derechos humanos, lo que pone de manifiesto las graves deficiencias institucionales del país. Esto ha permitido que aumenten las amenazas y los ataques.

De los 1.040 casos investigados por la Fiscalía Especial Federal de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) entre 2010 y 2018, sólo el 16,3% fueron llevados a los tribunales y sólo 10 casos de la FEADLE –menos del uno por ciento (0,87%)– dieron lugar a condenas[5]. Aunado a esto, aunque la oficina del Fiscal General aprobó un protocolo de investigación centrado específicamente en los delitos contra la libertad de expresión ("Protocolo Homologado para la Investigación de Delitos Contra la Libertad de Expresión"), sigue sin estar claro hasta qué punto se está aplicando.

Además, aunque la FEADLE tiene la capacidad de elevar a nivel federal los casos (gracias a una histórica enmienda constitucional en 2013), la institución hace uso rara vez de esa capacidad, a pesar de que los grupos de la sociedad civil le instan continuamente a hacerlo. Por otro lado, no existe una supervisión eficaz por parte de fiscales y las personas responsable de investigar en las fiscalías de los estados, que son los primeros en responder a un delito perpetrado contra un periodista y, por lo tanto, los primeros responsables de aplicar el protocolo.

En 2012 se aprobó la Ley de protección de Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas[6], por la que se creó el Mecanismo Federal de Protección de Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas (el Mecanismo). A raíz de esto,

---

[2] Article 19, Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporters Without Borders (RSF), International Media Support (IMS), Foundation for Press Freedom (FLIP), Freedom House (FH), Global Forum for Media Development (GFMD), Gulf Center for Human Rights (GCHR), International Freedom of Expression Exchange (IFEX), International Federation of Journalists (IFJ), Internews, International Press Institute (IPI), International Women's Media Foundation (IWMF), MADA, Palestinian Center for Development and Media Freedom, PEN America, Free Press Unlimited (FPU) y World Association of News Publishers (WAN-IFRA).

[3] Relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de las Naciones Unidas, "Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos en México", 12 de febrero de 2018.

[4] Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "La situación de los Derechos Humanos en México (2015), p. 14.

[5] Article 19 Mexico and Central America, "Protocolo de Impunidad de delitos contra periodistas", 2019.

[6] El mecanismo es una Instancia federal, adscrita a la Secretaría de Gobernación, cuya misión es proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que sufren agresiones con motivo de su labor, para lo cual, genera planes estratégicos de protección a partir de medidas de protección, siendo éstas un conjunto de acciones y medios de seguridad para enfrentar el riesgo y proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de la persona beneficiaria.

nueve estados han promulgado leyes similares a nivel estatal[7]; no obstante, los mecanismos de protección, tanto a nivel federal como estatal, no ofrecen una solución adecuada a la falta de protección. Los mecanismos no disponen de los recursos financieros, materiales o humanos necesarios para cumplir eficazmente su mandato.

En este contexto, los miembros de la Misión se reunieron con representantes del gobierno con la intención de solicitar acciones contundentes para reducir la impunidad de los crímenes contra periodistas, pedirle al gobierno mexicano asignar los recursos humanos y financieros necesarios al mecanismo de protección para que funcione de manera eficaz e implementar el Protocolo Homologado con total transparencia y responsabilidad, e investigar los crímenes contra la libertad de expresión.

La Misión también aprovechó para conmemorar la memoria de los periodistas asesinados en México, organizando un evento conmemorativo el 6 de noviembre de 2019 y para mantener reuniones con organizaciones y periodistas locales para escuchar de primera mano los retos a los que se enfrentan día a día, fortaleciendo así la colaboración entre las organizaciones locales e internacionales.

[7] Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y Relator Especial para la Libertad de Expresión, "Informe conjunto del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, Edison Lanza, y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, David Kaye, sobre su misión a México". Junio 2018. http://www.oas.org/en/iachr/expression/docs/2018_06_18_CIDH-UN_FINAL_MX_report_ENG.pdf

En la mesa de izquierda a derecha: Silber Meza Periodista y Director de Iniciativa Sinaloa, Lucía Lagunes, Directora General de CIMAC, Emmanuel Colombié, Director de Reporteros sin Fronteras para América Latina, Rachel Kay, Directora Ejecutiva Adjunta de IFEX. Al fondo, integrantes de la misión. Conferencia de prensa ofrecida a medios, 6 de noviembre, 2019.

En la mesa de izquierda a derecha: Silber Meza Periodista y Director de Iniciativa Sinaloa, Lucía Lagunes, Directora General de CIMAC, Emmanuel Colombié, Director de Reporteros sin Fronteras para América Latina.Conferencia de prensa ofrecida a medios, 6 de noviembre, 2019.

DEMANDAS DE LA MISIÓN INTERNACIONAL

En los diferentes encuentros sostenidos, los miembros de la Misión hicieron un llamado al gobierno mexicano para reducir anualmente 2% la impunidad en los crímenes contra periodistas, ya que ésta actualmente es de mayor al 99%; se pidió implementar las 104 recomendaciones que la Organización de la Naciones Unidas hizo al Mecanismo; y se exigió se pusiera fin al discurso oficial que estigmatiza y aumenta la vulnerabilidad de miles de periodistas en el país.

Andrés Villarreal, Jefe de Información del semanario Ríodoce durante la reunión de periodistas con los miembros de la Misión. 4 de noviembre, 2019.

RESULTADOS Y RETOS

Uno de los principales objetivos de la Misión fue el consolidarse como una aliada de los grupos defensores y periodistas locales, para establecer un diálogo constructivo y escuchar sus voces y mensaje. Así, se buscó incorporar las demandas de grupos locales y periodistas como el eje central de la visita, comunicarlo a las autoridades de gobierno y respaldarlo.

Reunión con Organizaciones Locales:
El 4 de noviembre la Misión mantuvo una reunión con representantes de 12 organizaciones locales defensoras de la libertad de expresión[8]. Durante dicha reunión la Misión escuchó de primera mano los problemas que afrontan las organizaciones defensoras de periodistas en México y sus demandas al gobierno Mexicano.

Las organizaciones locales expresaron a la Misión que uno de los grandes problemas en México es la estigmatización constante por parte del gobierno, acompañada de una resistencia al diálogo y a la cooperación. Tanto a nivel federal, como estatal y municipal, la violencia en contra de los periodistas es un eje común y el acceso a la justicia es prácticamente nulo.

[8] Centro de Comunicación e Información de la Mujer, Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Asociación Mexicana de Periodistas Desplazados y Agredidos, R3D, SocialTIC, Código DH, Espacio OSC, Propuesta Cívica, CENCOS, Red de Periodistas de a Pie, Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG), Red de Periodistas del Noreste.

Por otro lado, aunque existen programas de protección desde el Mecanismo, los mismos carecen de soporte legal o marcos jurídicos que respalden a las familias de los periodistas para lograr acceso a los distintos programas sociales.

Aunado a esto y a la grave situación de atentados a periodistas, el Mecanismo se encuentra rebasado en sus capacidades, el cual sigue contando con el mismo número de personas (35) con el que se creó en el año 2012, pese a tener un incremento de solicitudes de incorporación en un 70 por ciento. Asimismo, la falta de recursos humanos y económicos suficientes han ido en detrimento de la eficacia del Mecanismo en la evaluación, aplicación y supervisión de medidas.

Así, las Organizaciones locales pidieron a la Misión el demandar a las autoridades un reconocimiento público sobre la necesidad de respetar por completo la libertad de prensa y el papel esencial de los periodistas en la democracia; denunciando de manera sistemática todas las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

También se acordó pedir al gobierno un pronunciamiento en cuanto al Desplazamiento Forzado Interno, y exigir su reconocimiento como un problema social que necesita ser revisado, e intervenido, a fin de que instalen políticas públicas que logren resarcir, o devolver la calidad de vida de la que gozaban estas personas que mediante amenazas, fueron "desterradas" de sus comunidades por ejercer la Libre Prensa.

Se pedirá a las autoridades visibilizar y refrendar las recomendaciones internacionales que, por ejemplo, han realizado los relatores para la libertad de expresión de la ONU y la CIDH en las que se ha insistido en la necesidad de garantizar un mecanismo de investigación independiente de los casos de vigilancia a periodistas y defensores de derechos humanos y en establecer un marco legal que garantice la protección de la privacidad frente al uso de herramientas de vigilancia.

Por último se acordó en conseguir que las autoridades mexicanas indiquen con claridad qué compromisos asumirán para la implementación de las 104 recomendaciones de la ONU en materia de Protección.

Reunión con periodistas mexicanos:

El mismo 4 de noviembre, la Misión Internacional se reunió con un grupo de 15 periodistas locales, los cuales expusieron a la Misión sus preocupaciones principales y los peligros a los que se enfrentan día a día.

De los retos más apremiantes es la falta de condiciones de seguridada para desempeñar su trabajo y la falta de una aplicación real del Mecanismo. Los periodistas, principalmente los de los estados fuera del área metropolitana, expresaron como su labor los orilla a enfrentarse al crimen organizado, sin recibir ningún tipo de seguridad por parte del gobierno (federal, estatal o local). Además, aquellos medios que reportan casos de corrupción y exigen rendición de cuentas por parte de los funcionarios de gobierno, se enfrentan a presiones gubernamentales adicionales.

Aunado a este contexto de violencia, los periodistas se enfrentan continuamente a campañas de desprestigio por parte de los gobiernos locales y federales, quienes no sólo utilizan un lenguaje estigmatizante en su contra, sino que presionan con controles de información y censura de medios a través de amenazas y violencia. Así, la prensa se enfrenta a un escenario en donde por un lado se persigue al periodista por efectuar la libertad de expresión y acceso a la información, mientras por otro lado, los gobiernos fortalecen los sistemas de impunidad, dejando fuera de la justicia a los agresores.

Sumado a todo lo anterior, los periodistas reflejaron una profunda preocupación en torno a la precariedad laboral. Es una constante la ausencia de los empresarios y las empresarias, dueños y dueñas de los medios de comunicación, cuando los periodistas y las periodistas son agredidos, los mismos medios los censuran o amenazan y en casos graves los abandonan a su suerte, sin defenderlos frente a los gobiernos. Inclusive se mencionó la falta de pagos a periodistas y despidos injustificados.

---

[9] Verónica Espinoza, Semanario Proceso, Guanajuato; Rodrigo Acuña, Diario de Tepetzintla, Veracruz; Guillermina García, Grupo Noroeste, Sinaloa; Francisco Martínez, Periódico AM, Guanajuato; Andrés Villareal, Río 12, Sinaloa; Patricia Calvillo, Sol de San Luis, San Luis Potosí; Pedro Matías, Proceso, Oaxaca; Karina Cancino, Aristegui Noticias, Nayarit; Pablo Pérez, Verificado; Antonio Mundaca, Periodista Desplazado de Oaxaca, El Muro MX; Karen Rojas Kauffmann, El Muro MX; Salvador Camarena, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, CDMX; Daniel Moreno, Animal Político, CDMX; Roberto Zamarripa, Director Editorial, CDMX; Homero Campa, Proceso, CDMX.

Periodistas Mexicanas en reunión con integrantes de la Misión. 4 de noviembre, 2019.

Periodistas Mexicanas en reunión con integrantes de la Misión. 4 de noviembre, 2019.

Reuniones con Autoridades

Durante su visita a México, la Misión internacional también sostuvo reuniones con varios oficiales de gobierno, incluyendo Diputadas, Senadoras, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Gobernación, la oficina de la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cámara de Diputados

La Misión sostuvo una reunión con las diputadas Martha Tagle, Tatiana Clouthier y Rocío Barrera, todas miembro de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados. En primer lugar, las diputadas accedieron a solicitar a la FEADLE informes periódicos sobre el avance de las investigaciones en los casos que la Misión requiera.

Durante la reunión también se habló de la posibilidad de dar seguimiento con otras instancias de gobierno para discutir los retos del Mecanismo, asegurándose que existan suficientes recursos para el funcionamiento de éste.

Un punto importante que se tocó fue el uso de la tecnología "Pegasus" por parte del gobierno mexicano como táctica de espionaje, lo cual representa una clara violación a los derechos humanos de las personas víctimas del ataque. Así, las diputadas estuvieron de acuerdo en dar seguimiento con la Fiscalía General de la República en a investigación del uso de esta tecnología, así como con el Gobierno Ejecutivo para implementar medidas de no repetición.

En materia judicial, las funcionarias accedieron a solicitar mayor transparencia por parte del Poder Judicial de la Federación para lograr el libre acceso a sentencias judiciales. De igual forma, aceptaron solicitar información estadística sobre el estado de avance de investigaciones en la FEADLE.

Por último, las diputadas estuvieron de acuerdo en mantener una coordinación continua con el equipo de Artículo 19 y todas las organizaciones participantes en la reunión para dar seguimiento a la revisión, elaboración e implementación del paquete legislativo. El cual consiste en adecuar el marco jurídico de libertad de expresión para que se ajuste a los estándares internacionales mediante aprobar, modificar o derogar normas de materia civil, penal y administrativa[10].

Fiscalía General

El 5 de noviembre, se sostuvo una reunión con Sara Irene Herrerías, Titular de la Fiscalía especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General y con Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, Titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

Es importante mencionar que el Fiscal General declinó estar en la reunión con la Misión, dando un claro mensaje de la importancia que le daba a la Misión y su mensaje. Asimismo, durante la reunión tanto Herrerías como Sánchez Pérez del Pozo centraron su discurso en intentar convencer a la Misión de que la Fiscalía estaba haciendo un trabajo excepcional para luchar contra la impunidad. La reunión se volvió tensa cuando los miembros de la Misión empezaron a resaltar que las estadísticas y cifras en cuanto a impunidad, contradecían lo dicho por el equipo de la Fiscalía y los servidores públicos se mostraron intolerantes a críticas, no aceptando la colaboración de la sociedad civil para lograr objetivos de reducción y castigo a la impunidad relativa a la violencia contra la libertad de expresión.

Finalmente, se acordó mantener reuniones periódicas (cada 3 meses) entre representantes de la Misión y miembros de la FEADLE para monitorear el avance en los casos de violencia contra periodistas y las acciones que dicha fiscalía está tomando para combatir la impunidad. Específicamente, se propuso la creación de una mesa especial para el caso de periodistas desaparecidos en México.

Secretaría de Relaciones Exteriores

El 4 de noviembre, algunos miembros de la Misión tuvieron una reunión con Martha Delgado Peralta, Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El objetivo principal de la Misión era el buscar un compromiso de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el cumplimiento del indicador 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se buscaba asegurar que la Secretaría de Relaciones Exteriores diera cumplimiento a las recomendaciones del Examen Periódico Universal, en especial las relacionadas con libertad de expresión.

---

[10] Dentro del paquete legislativo, se contempla la derogación de la ley de imprenta, reformar artículos de la ley general de protección de datos personales y reformar la ley de protección de personas defensoras y periodistas con el fin de que ésta incluya una perspectiva de género e interseccional y que busque prevenir las agresiones modificando las causas estructurales que generan la violencia contra estos.

La Oficina de la Subsecretaría acordó trabajar en conjunto con la Misión en el seguimiento de las 104 recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas concernientes a Libertad de Expresión[11].

Senado de la República

La Misión también mantuvo reuniones con miembros del Senado, específicamente con la Senadora Citlalli Hernández Mora, Secretaria de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; el Senador Emilio Álvarez Icaza, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos; y la Senadora Nestora Salgado Martínez.

Las y el diputado acordaron apoyar las propuestas de reforma legal que ha estado trabajando Artículo 19 para adecuar el marco jurídico legal mexicano a los estándares internacionales de libertad de expresión. También acordaron abrir espacios dentro de sus comisiones en el Senado para discutir temas e iniciativas relativas a la reducción de niveles de impunidad y protección de la libertad de expresión con el objetivo de sensibilizar a senadores y senadoras en temas de violaciones al derecho a la libertad de expresión.

Otra acción que se discutió fue la de iniciar un programa para tener reuniones periódicas con los gobernadores de los estados, para tener más información sobre las acciones locales que se están tomando para combatir la impunidad y erradicar la violencia en contra de los y las periodistas en sus localidades.

Por último, el equipo de la Senadora Hernández Mora propuso colaborar con el equipo del Subsecretario Alejandro Encinas para coadyuvar sobre el tema de libertad de expresión y el mecanismo de protección de periodistas y personas defensoras.

Secretaría de Gobernación

El 6 de noviembre, la Misión sostuvo una reunión con Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación.

Como tema crucial para la Misión, se planteó al Subsecretario el impulsar de manera urgente una política efectiva para la prevención de los riesgos que corren los periodistas, sobre todo en los estados más peligrosos del país. Para lo que se sugirió la creación de una política integral de atención a periodistas víctimas de desplazamiento forzado y a sus familias, con perspectiva de género y enfoque diferenciado.

Asimismo, se pidió crear un grupo de seguimiento de la SEGOB con la participación de las organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de las 104 recomendaciones, emitidas por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas. También se buscó conocer la ruta que la Secretaría de Gobernación llevaría a cabo para cumplir con dichas 104 recomendaciones del diagnóstico de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), publicado el 2018..

De esta forma, el Subsecretario aseguró que el mecanismo de protección no se quedaría sin fondos durante la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador. También se refrendó el continuo compromiso de la subsecretaría en cumplir con las 104 recomendaciones formuladas por el ACNUDH.

Reunión con el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador

Ese mismo 6 de noviembre, miembros de la Misión asistieron a la conferencia matutina denominada "la mañanera"[12] del presidente Andrés Manuel López Obrador[13].

La Misión tuvo una reunión previa con el director de Comunicación de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, y el coordinador de relaciones con medios de comunicación, Jesús Cantú, para exponerles las inquietudes sobre el clima de hostilidad hacia el periodismo crítico por parte del presidente. Los dos funcionarios invitaron a la Misión a participar en la conferencia de prensa de López Obrador y cuestionarlo directamente.

En dicha conferencia, los asistentes por parte de la Misión aprovecharon para buscar un compromiso explícito del mandatario en cuanto a cuatro ejes prioritarios para la Misión: las medidas para combatir la impunidad en crímenes contra periodistas, el presupuesto federal destinado a la protección de periodistas; el lenguaje estigmatizante en contra de las y los periodistas usado por el presidente y el uso del software Pegasus.

---

[11] La Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es la dependencia encargada de dar seguimiento y aplicación a las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos.

[12] Conferencias matutinas diarias con las que el presidente López Obrador marca la agenda política de México y da informes relevantes sobre su gobierno.

[13] Mañanera del 6 de noviembre, 2019. https://www.youtube.com/watch?v=GkUpd8kulX8

En primer lugar se le preguntó al presidente sobre cuáles serían las medidas concretas e inmediatas que propone su gobierno para combatir la impunidad en crímenes contra periodistas; pregunta que no fue considerada y la cual no tuvo respuesta.

Posteriormente se preguntó si había un compromiso explícito para asegurar que el Mecanismo contará con suficiente presupuesto para poder funcionar adecuadamente durante su gestión. El presidente aseguró que en el caso de la defensa de los derechos humanos y de la protección a periodistas, no habría límite en cuanto a la utilización de recursos del presupuesto. El presidente López Obrador aseguró que su gobierno colaborará en todo lo que se requiera de apoyo y protección del Estado. En sus palabras, "en el caso de la defensa de los derechos humanos y de la protección a periodistas, no hay límite en cuanto a la utilización de recursos del presupuesto. Todo lo que se necesite, no hay ninguna limitación".

En una tercera intervención, en relación al lenguaje usado por el mandatario en varias ocasiones en contra de ciertos medios y periodistas, se le preguntó si se comprometía ahí y en ese momento a utilizar siempre un lenguaje que en ningún caso pudiera estigmatizar el ejercicio del periodismo a los y las periodistas. A lo que el presidente López Obrador simplemente respondió que no tenía que hacer ningún compromiso ya que él nunca ha utilizado lenguaje ofensivo y siempre había sido respetuoso. "En el tiempo que llevamos luchando, nunca hemos afectado o agredido a ningún periodista ni lo haríamos. [...] Nosotros siempre vamos a respetar la libertad que tienen todos los ciudadanos de manifestarse". Enfatizando que durante su mandato, no habrá censura para nadie.

Por último, en lo relativo al uso de software Pegasus que ha sido utilizado en contra de ciudadanos mexicanos, el presidente López Obrador aseguró que su administración no utiliza software como Pegasus, no contratan bots y no pagan a empresas que se dediquen a actividades de espionaje. Aún cuando se mencionó el conocimiento del uso de dicho tipo de tecnología a través de la aplicación whatsapp, durante el inicio de su mandato, el mandatario reiteró la negación del uso de dicho software, pero aseguró que se investigará el caso.

Cabe mencionar que, en vísperas de la participación de la delegación en la conferencia matutina del Presidente de la República, varios de las y los participantes de la misión fueron sujetos a reacciones adversas a través de redes sociales, lo cual enfatiza la necesidad de seguir el diálogo con presidencia y los diferentes niveles de gobierno sobre la interacción entre prensa y ejecutivo.

Guillermina García, Periodista de Grupo Noroeste, Sinaloa, en conversación con integrantes de la Misión. 4 de noviembre, 2019.

Patricia Calvillo, Periodista del Sol de San Luis, San Luis Potosí, durante reunión con integrantes de la Misión. 4 de noviembre, 2019.

Integrantes de la Misión: Mira Chowdhury, Senior Programme Coordinator Central America de Free Press Unlimited y Jan Albert Hootsen, Representante en México del Comité para la Protección de Periodistas, durante encuentro con Organizaciones Locales defensoras de la libertad de expresión. 4 de noviembre, 2019.

RETOS

Durante su visita a México la Misión también se enfrentó a varias resistencias, sin embargo el principal reto fue la situación política actual; la Misión fue escuchada por las autoridades, pero hubo un clima generalizado de alcanzar solo algunos compromisos mínimos, pero lejos de lo que se considera necesario para disminuir de manera significativa la impunidad y aumentar la protección real de la libertad de expresión.

Por ejemplo, es importante resaltar que el Fiscal General declinó la invitación a reunirse con la Misión y sus funcionarios no estuvieron abiertos a propuestas de mejoras ni a aceptar la colaboración por parte de la sociedad civil para avanzar en sus objetivos. O la negación de un lenguaje que estigmatiza a la prensa por parte del Presidente López Obrador, cuando en más de una ocasión han quedado documentados discursos con uso de palabras como prensa "fifí" y "periodistas chayoteros".

Ramírez Cuevas, director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, negó que hubiera casos de censura a la prensa y aseguró que lo que las 17 organizaciones ven como estigmatización contra periodistas y medios de comunicación es más bien un debate estimulado por las conferencias mañaneras del presidente López Obrador. Dijo que no se trata de un clima de hostilidad sino de un libre intercambio de ideas que no existía en gobiernos anteriores.

En el mismo sentido, los organismos de gobierno con los que se reunió la Misión, no aceptaron comprometerse a reducir el 2% anual la impunidad en crímenes contra periodistas, la FEADLE por su parte tampoco aceptó el crear una mesa de trabajo para dar seguimiento a los casos de periodistas desaparecidos.

De acuerdo con los diálogos que sostuvo la Misión con organizaciones sociales mexicanas y periodistas de diferentes estados de la república, ésta falta de compromiso real es una de sus mayores preocupaciones, ya que aumenta las condiciones de vulnerabilidad de las y los periodistas.

Preocupa el intento de camuflar como derecho de réplica el agravio y la descalificación en lugar de abonar a un debate abierto y plural. Esta postura del ejecutivo es irresponsable y peligrosa en un país como México, donde al menos 11 periodistas han sido asesinados en el 2019 y las agresiones en su contra van en aumento.

Rachael Kay, Directora Ejecutiva Adjunta de IFEX, exponiendo los resultados de la misión durante la conferencia de prensa a medios. 6 de noviembre, 2019.

COMUNICACIÓN

Durante el desarrollo de la Misión se realizó una campaña de comunicación a través de redes sociales con una duración de diez días. El objetivo era informar sus actividades y posicionamientos, así como sensibilizar a la ciudadanía sobre el grave contexto en que se desarrolla el periodismo en México.

Para lograr este objetivo las organizaciones participantes intervinieron de manera activa en la creación y publicación de contenido, al generar 2 comunicados de prensa[14], 3 infografías[15], 4 videos editoriales[16], 4 postales[17] y 1 conferencia de prensa[18].

A través de una medición cuantitativa en donde se analizaron las impresiones –número de veces en que las personas vieron los contenidos– e interacciones se determinó un alcance de 152,496 cuentas de twitter.

Otro elemento a resaltar fue la participación de diversos representantes de la Misión en los principales medios de comunicación, como Aristegui Noticias, La Jornada, El Economista, Animal Político, MVS, entre otros.

[14] http://cencos.com.mx/2019/10/comunicado-de-prensa-llega-a-mexico-mision-internacional-de-organizaciones-defensoras-de-la-libertad-de-expresion-para-abordar-impunidad-en-crimenes-contra-la-prensa/ ; http://cencos.com.mx/2019/11/comunicado-de-prensa-gobierno-mexicano-se-niega-a-reconocer-la-crisis-en-materia-de-libertad-de-expresion/

[15] https://twitter.com/cencos/status/1190659971870003200/photo/1; https://twitter.com/cencos/status/1190297505025662976/photo/1; https://twitter.com/cencos/status/1189995530597945347/photo/1

[16] https://twitter.com/cencos/status/1191555396554706944 ; https://twitter.com/cencos/status/1191822892671098882; https://twitter.com/cencos/status/1191907093571342336;
https://twitter.com/cencos/status/1192575881740537856

[17] https://twitter.com/cencos/status/1191762991810785281/photo/1; https://twitter.com/cencos/status/1191837992559763464/photo/1; https://twitter.com/cencos/status/1191852774713155591/photo/1; https://twitter.com/cencos/status/1191867895929856000/photo/1

[18] https://www.pscp.tv/w/1gqxvgqqYzBKB

Representantes de medios de comunicación y periodistas en ronda de preguntas durante la conferencia de prensa de la Misión. 6 de noviembre, 2019.

Representantes de medios de comunicación y periodistas en ronda de preguntas durante la conferencia de prensa de la Misión. 6 de noviembre, 2019.

CONCLUSIONES

Desde hace varios sexenios, México ha venido enfrentando una de las crisis más graves en materia de libertad de expresión. El primer año del gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, que cerró en diciembre de 2019 (un mes después de la Misión), no ha sido distinto a otros. Lo que plantea un gran reto al gobierno actual que aún está a tiempo de tomar acciones contundentes para acabar con la clasificación de que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en América Latina.

La urgencia queda clara: las y los periodistas en México no encuentran las condiciones para ejercer el periodismo libre e independiente sin temor a represalias. El estado de derecho mexicano falla en cada etapa y no logra garantizar un fin a la impunidad.

México sigue siendo el país más mortífero para las y los periodistas en el hemisferio occidental, con una tasa de impunidad del casi 100 por ciento en crímenes contra la prensa y con ningún avance significativo en materia de desapariciones de periodistas, incluso en casos donde han transcurrido ya más de 10 años de los hechos. La herencia de gobiernos pasados de una clara falta de compromiso con la libertad de expresión, reflejándose, entre otras cosas, en un marco legal débil, un financiamiento insuficiente de instituciones y un estado de derecho que, en vez de defender la libertad de expresión, fomenta la impunidad activa y pasivamente. A ello hay que agregar la precarización cada vez más acelerada de la labor periodística, la estigmatización por parte del mismo gobierno y sus funcionarios y la falta de mecanismos fuertes que garanticen su seguridad

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha empezado desde cero y tiene conocimiento de la problemática descrita en esta informe. En las reuniones sostenidas entre una variedad de funcionarios públicos –incluyendo un intercambio en la conferencia mañanera con el mismo presidente de la república–, se dio a entender de forma contundente que el análisis de las raíces de la violencia, la impunidad y los diferentes retos que enfrentan las instituciones del gobierno federal son un asunto compartido y comprendido por los participantes dichos encuentros.

Aunque los miembros de la Misión reconocen y dan la bienvenida a varios compromisos por parte del gobierno del presidente López Obrador y sus funcionarios; entre ellos la garantía de suficientes fondos para el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el seguimiento puntual de solicitudes a la Fiscalía Especializada para Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), las organizaciones participantes de la Misión señalan aún importantes retos para gobierno actual.

Existen importantes brechas de entendimiento entre el gobierno del presidente López Obrador y las metas y objetivos de la Misión, reflejadas, entre otras cosas, en que el mismo presidente, se negó a comprometerse a cambiar su discurso hacia la prensa crítica. De igual forma, preocupa que la FEADLE no quiso comprometerse a bajar la impunidad en crímenes contra la prensa.

Los participantes de la Misión acordaron que un seguimiento sería vital para apoyar al gobierno de México en lograr una mejor respuesta para mitigar la violencia y la impunidad contra periodistas, atendiendo com es debido las violaciones contra la libertad de expresión. Así, se ofreció brindar apoyo técnico al gobierno para fortalecer sus mecanismos de protección y sus acciones de investigación.

Así, un seguimiento constante y puntual de la Misión por parte de las organizaciones miembras de la coalición es necesario y tendrá un lugar central en la abogacía de ellas en México durante los próximos años. Si bien hay diferencias de opinión y visión entre el gobierno federal y dichas organizaciones miembras de la Misión, se reconoce de ambos lados que el momento para actuar es ahora y que no hay tiempo ya para perder. México debe y puede pagar su histórica deuda con la libertad de expresión.

30 AÑOS
cimac

ARTICLE 19

CPJ
COMMITTEE TO PROTECT JOURNALISTS

Freedom House

FLIP
FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

GCHR

FREE PRESS
UNLIMITED

Cencos
Centro Nacional de Comunicación Social

GFMD
GLOBAL FORUM FOR MEDIA DEVELOPMENT

ifex

IMS

Internews

International Press Institute
I·P·I

IFJ
FIP

IWMF
INTERNATIONAL WOMEN'S MEDIA FOUNDATION

MADA

PROPUESTA CÍVICA

R3D
Red en Defensa de los Derechos Digitales

REPORTEROS SIN FRONTERAS
POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN